

### **ONU-DH saluda entrega del “Informe a dos años de labores del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Mecanismo de Protección” para Personas Defensoras y Periodistas**

**Ciudad de México, 25 de septiembre de 2024.-** Coincidiendo con la última sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Mecanismo de Protección durante la actual administración del Presidente López Obrador, se hizo entrega del “Informe a dos años de labores del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Mecanismo de Protección”. Al respecto, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) saluda los avances tangibles reportados y alienta a mantener espacios de diálogo constructivo entre Gobierno y sociedad civil para un fortalecimiento estructurado de dicho Mecanismo.

El informe destaca varios avances significativos: un incremento en la asignación de recursos humanos, materiales y económicos para la operación del Mecanismo; mejoras en la coordinación interna, incluyendo la creación de la Dirección General del Mecanismo y el desarrollo los lineamientos de la Junta de Gobierno; la creación de espacios para fortalecer la coordinación interinstitucional con las entidades federativas; el establecimiento de un grupo focal sobre enfoque diferencial y perspectiva de género; y una mayor disponibilidad de información desagregada sobre el funcionamiento del Mecanismo.

Por su parte, Jesús Peña Palacios, Representante Adjunto en México de la ONU-DH señaló: “Por primera vez desde su creación en 2012, el Mecanismo logró tener un proceso de fortalecimiento institucional continuo, estructurado y enfocado en resultados. Este proceso ha sido un ejemplo de diálogo constructivo entre instancias de Gobierno, instituciones del Estado y la sociedad civil, enriquecido por la pluralidad de perspectivas y la experticia técnica de sus integrantes”.

Durante los dos últimos años se alcanzó a implementar plenamente 29 de las 89 recomendaciones priorizadas por el Grupo de Trabajo. Estos significativos avances deben entenderse en conjunto con los aspectos que aún requieren atención, en una lógica de complementariedad, por lo que es crucial continuar con los esfuerzos de fortalecimiento, particularmente en los temas que se ha logrado un menor avance.

La ONU-DH considera que todavía existen retos para garantizar un entorno propicio y seguro para las personas defensoras de derechos humanos y periodistas en México. En este contexto, la Oficina hace un respetuoso llamado a mantener una estrategia de

## COMUNICADO DE PRENSA



fortalecimiento estructurado y participativo, y a robustecer los esfuerzos para lograr una respuesta institucional cada vez más integral.

La ONU-DH reitera su plena disponibilidad para seguir brindando la asesoría y cooperación técnicas que se requiera para fortalecer las políticas públicas de protección de las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

*En 2019, la Secretaría de Gobernación solicitó a la ONU-DH realizar un diagnóstico exhaustivo del funcionamiento del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras y Periodistas. Los resultados fueron presentados ante distintas autoridades que se comprometieron públicamente a implementar las 104 recomendaciones formuladas.*

*El Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento del Mecanismo de Protección se estableció en septiembre de 2022 con el objetivo de impulsar y monitorear el cumplimiento de las recomendaciones del Diagnóstico. Inicialmente, se conformó por las instituciones que integran la Junta de Gobierno: la Secretaría de Gobernación (SEGOB), la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), junto con el Consejo Consultivo Ciudadano, y un consorcio de 13 ONGs especializadas en protección a personas defensoras y periodistas (Espacio OSC), además de la ONU-DH. Posteriormente, se sumaron PDP y otras dos ONGs.*

FIN

Para más información y solicitudes de prensa, contacte a Narce Santibañez Alejandre Tel: +5255 5061 6374, Cel. +52 55 5438 1729 / [narce.santibanezalejandre@un.org](mailto:narce.santibanezalejandre@un.org)

Síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](#)

X: [@onudh\\_mx](#)

Instagram: [@onudh\\_mx](#)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](#)

Spotify: [ONU-DH MÉXICO](#)